

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
COMERCIALIZADORA SER WAY S. A.**

Tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003, en el cual se determino que:

1.- La Compañía anónima denominada COMERCIALIZADORA SER WAY S. A. se constituyo el día 30 de Agosto del año 2003, y se inscribió en el Registro Mercantil el 31 de Diciembre del mismo año y no tuvo movimiento comercial alguno en el año 2003.

2.- He revisado el Balance General de COMERCIALIZADORA SER WAY S. A. al 31 de Diciembre del 2003, ya que no tiene Estado de Resultados por no haber operado este año. Siendo el Balance General de responsabilidad de la Administración propia de la compañía, para lo cual emito el Informe respectivo.

3.- Mi revisión fue efectuada mediante prueba de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de Resoluciones de la Junta General, por parte de los Directivos y sus Administradores relacionados con:

- Si la correspondencia, los libros de Acta de Junta General, Talonarios de Acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo con las disposiciones legales.**
- Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la**



4.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en mi revisión, mas bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

5.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles internos sobre la gestión Administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales.

6.- La compañía no tiene indicadores financieros por ser una sociedad nueva y que no tuvo operación comercial en este periodo.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la compañía COMERCIALIZADORA SER WAY S. A. al 31 de Diciembre del 2003.

Efrain Farias Mejia

**C. P. A. EFRAIN FARIAS MEJIA
COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 15 del 2005.

